



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0085-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Asunto: Notificación: Observaciones, consideraciones y aportes al Proyecto de Ordenanza que reforma la RTV en el servicio comercial de transporte público y a su Informe de Comisión.

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señora
Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señora
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejala Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en lo principal, con relación al memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0269-M, de fecha 15 de enero de 2024, mediante el cual se convoca a la Sesión Extraordinaria No. 009 de la Comisión de Movilidad, me permito presentar en control de cambios, todas mis observaciones, consideraciones y aportes a los siguientes documentos:

1.- Proyecto de ordenanza actualmente titulado: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL ARTÍCULO 3415 DE LA SECCIÓN II. DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; LOS ARTÍCULOS 2959 AL 2961 DEL CAPÍTULO IX DE LA EMISIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN, REVOCATORIA Y TRANSFERENCIA DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL Y EL ARTÍCULO 3499 DE LA SECCIÓN XII DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y,

2.- Proyecto de Informe de Comisión del proyecto normativo actualmente titulado: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0085-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL ARTÍCULO 3415 DE LA SECCIÓN II. DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; LOS ARTÍCULOS 2959 AL 2961 DEL CAPÍTULO IX DE LA EMISIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN, REVOCATORIA Y TRANSFERENCIA DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL Y EL ARTÍCULO 3499 DE LA SECCIÓN XII DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

En este orden de ideas, deajo expresa constancia de las siguientes observaciones:

a.- Desde la culminación del Primer Debate de este proyecto normativo en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito (*Sesión Ordinaria No. 039*), han transcurrido dos (2) meses y cuatro (4) días y se han desarrollado alrededor de nueve (9) sesiones del Pleno, dónde, conforme ha sido la voluntad del Cuerpo Edilicio, se han aprobado varias Ordenanzas Metropolitanas que podrían afectar la numeración del Código Municipal, por lo que, de conformidad con el principio de Seguridad Jurídica, solicito se realice una última revisión y actualización, de ser el caso, de los números de los artículos que se pretende reformar con este proyecto de ordenanza; y,

b.- Con la idea de fortalecer el proyecto actualmente titulado: "***ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL ARTÍCULO 3415 DE LA SECCIÓN II. DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; LOS ARTÍCULOS 2959 AL 2961 DEL CAPÍTULO IX DE LA EMISIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN, REVOCATORIA Y TRANSFERENCIA DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL Y EL ARTÍCULO 3499 DE LA SECCIÓN XII DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"***"; y, su proyecto de Informe de Comisión, se han introducido una serie de artículos constitucionales y legales.

Finalmente, mucho agradeceré también que tanto el Informe de Comisión como el texto final del proyecto de ordenanza y otros anexos si los hubiere, se generen en un solo archivo PDF con la finalidad de que las firmas electrónicas de las y el Concejal Metropolitano que conforman la Comisión de Movilidad, validen la integralidad del documento.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
**CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0085-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Anexos:

- Informe No. IC-ORD-CM-2024-003 - Observaciones, comentarios y aportes Concejala Diana Cruz.doc
- texto_borrador_rtv_14-02-2024 - Observaciones Concejala Diana Cruz.docx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-02-16	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	d lcm	DC-CMDL	2024-02-16	

